



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2915 198

EXPEDIENTE Nº 10-29505/98
AMA

Buenos Aires, *16 de noviembre* de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones el titular del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Ferreiro Pella solicita el reintegro por la adquisición de un equipo de GNC incorporado al automotor oficial del juzgado asignado por resolución nº 56/96 (Ac. 63/92)

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra la factura por un importe de pesos un mil seiscientos veinte, debidamente conformada por el titular del Juzgado.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar al Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora el monto de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 1.620,00)**, por la adquisición de un equipo de GNC incorporado al vehículo oficial Peugeot 504 dominio C-1.427.157 asignado por resolución Ac.63/92 Nº 56/96.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

2

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION